

CASA NORI CIA. LTDA
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Hoy, 31 de marzo de 2016, a las 11h00 en las oficinas de CASA NORI CÍA LTDA., ubicadas en la calle Japón y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta Universal de socios, de acuerdo con lo preceptuado en la Cláusula Novena del contrato de constitución de la compañía y el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Yoshinori Yoshiie, por sus propios y personales derechos y los siguientes herederos del Dr. Alejandro Ponce y Carbo, quien fue socio de la compañía: Dr. Alejandro Ponce Martínez, señoras María del Carmen Ponce Martínez, Ana Cristina Ponce Martínez, Eugenia Rosa Ponce Martínez y señor Juan Fernando Ponce Martínez, representados por el Dr. Roque Albuja Izurieta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 121 de la Ley de Compañías y en el Art. 21 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, como se aprecia del poder que se acompaña. Comparecen también el señor Dr. Pablo Ponce Martínez y la señora Magdalena Ponce Martínez, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Dirige la junta el señor Yoshinori Yoshiie, en su calidad de Gerente de la compañía según la cláusula Novena de los estatutos sociales e interviene como secretario ad-hoc el Dr. Roque Albuja Izurieta. El Señor Yoshinori Yoshiie solicita al secretario ad-hoc que constate la presencia de los asistentes que representan la totalidad del capital pagado y así procede:

ACCIONISTA	Nº DE PARTICIPACIONES
Yoshinori Yoshiie	9 940
Herederos del Dr. Alejandro Ponce y Carbo.	60
TOTAL	10 000

Una vez constatada tal presencia el presidente de la Junta la declara instalada.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer los resultados de la compañía por el referido ejercicio económico
3. Aprobación del acta

de la Gerencia y de los estados financieros. Luego de unas breves deliberaciones, la Presidencia mociona que se proceda a votar. De manera unánime la Junta resuelve aprobar el informe de Gerencia y los documentos relativos al ejercicio económico del año 2015, con la abstención de los administradores, de acuerdo con la Ley.

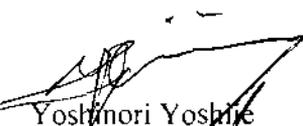
En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y sugiere que la Junta destine a reserva legal el porcentaje previsto por la Ley y el resto se destine a utilidades de ejercicios anteriores, moción que es aprobada por unanimidad.

Se adjunta al Libro de Expedientes el informe de la Gerencia y los estados financieros.

Se acompaña la lista de asistentes.

Sin más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

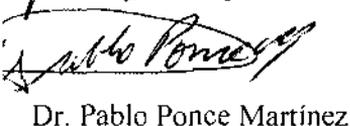
Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída por Secretaria, se aprueba por unanimidad, sin observación alguna, por lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12h00 firmando para constancia todos los concurrentes, en las calidades en las que comparecen.



Yoshinori Yoshie



Dr. Roque Albuja Izurieta



Dr. Pablo Ponce Martínez



Magdalena Ponce Martínez.